

## MERCOCIUDADES/UTDU/ACTA N°16/03

### Acta de la XVI° Reunión de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano

Se celebró la **XVI° Reunión de Trabajo** de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano de la Red Mercociudades en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el día 18 del mes de setiembre de 2003, en el marco de la IX Cumbre de Mercociudades, con la presencia de representantes de las ciudades de **Alvorada, Buenos Aires, Campinas, Córdoba, Juiz de Fora, Malvinas Argentina, Montevideo, Recife, Río Claro y San Fernando del Valle de Catamarca**, cuya Nómina y representantes se detalla en el **Anexo I**.

Esta reunión cierra el ciclo de trabajo iniciado en septiembre 2002 y estuvo organizada y presidida por Norberto Iglesias en representación de la ciudad coordinadora de la UTDU, Municipalidad Malvinas Argentinas y por Silvana Pintaudi en representación de la subcoordinadora, Prefeitura de Rio Claro.

Se dio tratamiento al orden del día establecido en la convocatoria, que se desarrolló de la manera siguiente:

1. Se pone a consideración el informe de actuación de la coordinación de la UTDU en el ciclo que cierra. Como resumen de las actividades realizadas se presenta el Documento **Balance de Gestión** que se agrega como **Anexo II** del Presente.
2. Se pone a conocimiento de los presentes el **Documento Anual** que resume las conclusiones y recomendaciones de la UTDU sobre el eje temático "**Mundialización y crisis en las ciudades: impacto del proceso en el desarrollo urbano**" que fuera objeto de análisis y estudio durante el ciclo, cuyo texto impreso en forma de folleto se distribuirá en la IX° Cumbre y se agrega como **Anexo III** al presente.
3. Se presenta bajo la forma del quinto libro de la serie publicada por la UTDU, cuya edición estuvo a cargo de la Prefeitura de Rio Claro, la Memoria del VI Seminario Internacional de Desarrollo Urbano organizado en Buenos Aires por la Municipalidad de Malvinas Argentinas y las reflexiones, análisis y propuestas compartidas en ciclo que se cierra, con el título "**A Cidade Global: existe no Mercosul**".
4. Se somete a discusión la **definición del eje temático anual** a tratar en el ciclo 2003/2004. Repasadas las ideas pendientes, alguna de las cuales estaban relatadas en el orden del día, el representante de Buenos Aires propone abordar el tema de los recursos desde la perspectiva del desarrollo urbano y con relación a la inclusión social. Considerando que este último es uno de los temas de la agenda de la Red y vista la importancia de analizar en la UT temas originales o poco estudiados, se propone afrontarlo para obtener conclusiones útiles a la agenda de los gobiernos locales de la región, de manera complementaria al abordaje del ciclo 2001-2002 sobre la perspectiva urbanística de los recursos. Tras una breve discusión los presentes prestan su acuerdo, quedando así definido: "**El gasto y la inversión como factor de desarrollo urbano e inclusión social**".
5. Encontrándose definido el eje temático se propone el **Plan de Trabajo para el ciclo entrante**. Se debate el mantenimiento de la modalidad de actividades concluyéndose que las mismas han dado resultados de alto valor para los miembros de la UT por lo tanto se mantiene el esquema y las ciudades presentes manifiestan su compromiso de sostenerlo, quedando conformado de la siguiente manera: Reunión Virtual en noviembre, Reunión de trabajo en Campinas, en marzo-abril del 2004, Organización del VII Seminario de Desarrollo

Urbano en julio y por último, reunión de trabajo en la X° Cumbre de Buenos Aires, en setiembre del 2004, como se agrega y detalla como **Anexo IV** de la presente.

6. Se pone en conocimiento de los presentes el Texto del **Convenio de Colaboración entre la UTDU y la UT de Cultura** que se firmará a fin de dar continuidad la exitosa colaboración entre ambas en el ciclo pasado, para la realización de los próximos concursos de fotografía de la red. Su texto se agrega como **Anexo V** de la presente.
7. Se propone diseñar y lanzar un **programa de pasantías** para técnicos y profesionales de los gobiernos locales de la red a fin de ampliar el intercambio de experiencias, mas allá de los talleres, seminarios y reuniones que ya son practica corriente. Se pretende involucrar no solo a otros actores de las áreas vinculadas al desarrollo urbano sino profundizar el propio intercambio. La coordinación se compromete a conseguir asistencia técnica para la formulación de tal programa y llevar a cabo, por lo menos una experiencia antes de la próxima cumbre.
8. Se hace necesario confirmar la **sede del VII° Seminario** quedando las propuestas alternativas de Buenos Aires y Recife, encargándose la Coordinación de avanzar en las gestiones tendientes a definirlo antes de fin de año.
9. Venciéndose el **mandato de la Coordinación y Subcoordinación** de la UTDU debe designarse a los responsables para el nuevo ciclo y presentarse ante la Asamblea de la Cumbre la propuesta. Luego de un intercambio de opiniones y por consenso unánime de los presentes se decide la renovación de la coordinación y subcoordinación en cabeza de Malvinas Argentinas y Rio Claro, respectivamente.
10. La Coordinación hará llegar por mail a cada uno de los integrantes y miembros permanentes los textos de la Memoria Anual y los Documentos que la integran. Asimismo la ciudad Coordinadora se compromete a convocar a la primera reunión virtual ha desarrollarse, en el mes de noviembre, en el espacio virtual de la UTDU ([www.mercourbano.gov.ar](http://www.mercourbano.gov.ar)) proponiendo en forma previa un temario a discusión que deberá ser contestado como previo a la participación por chat, método que ha demostrado ser altamente eficiente para garantizar el orden de tratamiento de la discusión virtual.

Encontrándose cumplido el tratamiento, discusión y acuerdo de la totalidad del orden del día, se da por concluida la XVI° Reunión de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano, y formalmente se declara iniciado el ciclo 2003/2004.

**Anexo I**  
**Participantes de la Reunión de la UTDU del 18 de setiembre de 2003**

---

1. **Claudio Antonio De Mauro**,  
Prefeito de **Rio Claro**, [prefeito@rioclaro.sp.gov.ar](mailto:prefeito@rioclaro.sp.gov.ar)
2. **Humberto Rebellatto**,  
Intendente de **San Fernando del Valle de Catamarca**, [municatamarca@arnet.com.ar](mailto:municatamarca@arnet.com.ar)
3. **Marcus Thiago**,  
Secretario de Gobierno de **Alborada**, [mthiago@alvorada.rs.gov.br](mailto:mthiago@alvorada.rs.gov.br)
4. **Pedro Galindo**,  
Secretario de Cooperación Internacional de **Campinas**, [pedro.galindo@ciatec.org.br](mailto:pedro.galindo@ciatec.org.br)
5. **Francisco José C. De Olivera**,  
Secretario de Desarrollo Económico de **Recife**, [fico@recife.pe.gov.br](mailto:fico@recife.pe.gov.br)
6. **Margarita Charriere**,  
Subsecretaria de Espacio Publico y Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de **Buenos Aires**, [mcharriere@buenosaires.gov.ar](mailto:mcharriere@buenosaires.gov.ar)
7. **José Alberto Pinho Neves**,  
Superintendente de FUNALFA, **Juiz de Fora**, [funalfa@funalfa.art.br](mailto:funalfa@funalfa.art.br)
8. **Roberto Villarmarzo**,  
Director General del Departamento de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia Municipal de **Montevideo**, [villamarzo@piso3.imm.gub.uy](mailto:villamarzo@piso3.imm.gub.uy)
9. **Eduardo Ariel Faierman**,  
Jefe de gabinete de asesores de la Subsecretaría de Espacio Publico y Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de **Buenos Aires**,  
[efaierman@buenosaires.gov.ar](mailto:efaierman@buenosaires.gov.ar)
10. **Rosa Harari**,  
profesional de la Dirección de Urbanismo de la Municipalidad de **Córdoba**,  
[rharari@cordoba.gov.ar](mailto:rharari@cordoba.gov.ar)
11. **Guillermo Gutierrez**,  
Coordinador de Programas y Mejoras de la Subsecretaría de Espacio Publico y Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de **Buenos Aires**,  
[ggutiérrez@buenosaires.gov.ar](mailto:ggutiérrez@buenosaires.gov.ar)
12. **Norberto Iglesias**,  
Director General de Planeamiento de la Municipalidad de **Malvinas Argentinas**,  
[niglesias@malvinas.gov.ar](mailto:niglesias@malvinas.gov.ar)
13. **Silvana Maria Pintaudi**,  
Directora del Departamento de Desarrollo Urbano y Gestión Territorial de la Prefeitura de **Rio Claro**, [planejamento@rioclaro.sp.gov.ar](mailto:planejamento@rioclaro.sp.gov.ar)

**Anexo II**  
**Balance de Gestión del Ciclo Anual 2002-2003**

---

**Informe a la IX° Cumbre de Mercociudades, 19 de setiembre de 2003**

La **Unidad Temática de Desarrollo Urbano** ha mantenido en el ciclo de trabajo que fenece en esta cumbre los siguientes objetivos generales:

- Formular y proponer políticas comunes de desarrollo urbano a ser sugeridas en el ámbito del Mercosur,
- Promover la investigación de cuestiones propias de la disciplina urbanística
- Difundir experiencias que contribuyan a mejorar la eficiencia y eficacia de las gestiones urbanas locales y
- Propiciar eventos de debate y reflexión en torno a los problemas urbanísticos de nuestras ciudades.

Los miembros participantes de las actividades de la Unidad Temática en el ciclo 2001/2002 fueron las ciudades de **Asunción, Buenos Aires, Brasilia, Córdoba, Guarulhos, Hurlingham, Juiz de Fora, La Matanza, La Plata, Malvinas Argentinas, Montevideo, Santa Fe, Santo André, São Paulo, Rancagua, Recife, Río Claro, Rosario, San Fernando del Valle de Catamarca, Santiago de Chile, Villa María, Uberlândia.**

Con la meta de profundizar en una dinámica que propenda a multiplicar el trabajo de la UT, aumentar la participación activa de sus miembros y tornar útil su producción, se continuó trabajando con una metodología que contiene los siguientes principios y actividades:

- a) Elección de un **Eje Temático** de discusión anual, que focalice y optimice la producción grupal.
- b) **Elaboración de un Documento anual** que fije la postura de la UT en relación al eje temático discutido en el ciclo, para su elevación a la Cumbre con el objeto de sea asumida como declaración de la Red y difundida a la totalidad de las ciudades miembros
- c) **Designación de un Subordinador**, que coadyuve y comparta la responsabilidad de conducción de la UT.
- d) Participación de un **Consejo Asesor** que cualifique la producción de la UT.
- e) Realización de **Reuniones de Trabajo periódicas** y programadas que garanticen el intercambio y la producción en común.
- f) Realización de un **Seminario Internacional anual** que propenda a la profundización y el debate de ideas sobre el Eje Temático anual.
- g) Realización de un **Concurso Internacional de Fotografía** con el objeto de convertirlo en una reflexión artística y un hecho cultural de relevancia que aporte, con su particular óptica, al pensamiento académico que discurre sobre el eje temático anual.
- h) **Publicación** de las exposiciones y las discusiones de las actividades del ciclo.

<b>Actividades Ciclo 2002/2003</b>
------------------------------------

Por decisión de la Asamblea de la VIII° Cumbre de Asunción, el 12 y 13

de setiembre de 2002, se designó **Cordinador** de la UTDU a la **Municipalidad de Malvinas Argentinas**, por cuarto período consecutivo y como **Subcordinador** de este nuevo ciclo, se propuso y convino, en su tercer período consecutivo, la **Prefeitura de Río Claro**.

Durante el presente ciclo se logró llevar a cabo el Plan de trabajo propuesto en forma completa, siendo realizadas las siguientes actividades:

### 1. Reuniones

Después de la **XIII° Reunión en Asunción**, el 12 de setiembre de 2002, realizada en coincidencia con la VIII Cumbre de la Red de Mercociudades y que puede ser considerada como la primera de este ciclo porque allí se define el eje temático anual "**Mundialización y crisis en la ciudad: impacto del proceso en la gestión y el desarrollo urbano**" y el plan de trabajo anual, durante este período fueron planificadas y realizadas las siguientes reuniones:

**XIV° Reunión** (virtual) realizada en [www.mercourbano.gov.ar](http://www.mercourbano.gov.ar), el 4 de diciembre de 2002

**XV° Reunión** organizada por la Prefeitura de **Guarulhos**, el 13 y 14 de marzo de 2003

**XVI° Reunión** en **Montevideo**, el 18 de setiembre de 2003, programada dentro de la IX Cumbre

### 2. Seminario

El **VI° Seminario Internacional** de la UTDU fue organizado por la Municipalidad de Malvinas Argentinas, en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de **Buenos Aires**, durante los días 3 y 4 de julio, Seminario que bajo el lema "**¿Existe la ciudad global en el mercosur? : La Gestión urbana local en el tiempo mundial**", discutió sobre el Eje Temático anual de la Unidad con la participación de representantes de 20 municipios de 4 países, autoridades y destacados expertos internacionales, que enriquecieron el debate y el abordaje de la problemática propuesta.

### 3. Declaración Anual

Se ha elaborado el Documento anual bajo el lema "**Ciudades globales en el MERCOSUR ?**" fijando la postura de la UT en relación al eje temático discutido en el ciclo. Se eleva a la consideración de la IX Cumbre para su declaración.

### 4. Concurso de Fotografía

Se concretó la realización del **III° Concurso Internacional de Fotografía**, convocado bajo el título "**Los nuevos y los viejos escenarios**", en relación al eje temático anual de la globalización en el convencimiento de que una obra de arte puede -a veces- interpretar más acabadamente la realidad que muchos análisis e investigaciones académicas.

Este concurso fue organizado por la Prefeitura de Juiz de Fora, reflejó, en el lenguaje fotográfico, los diversas interpretaciones y contrastes que puede ofrecer la globalización en el territorio urbano de nuestras ciudades. Fueron repartidos premios por 5.000 reales y seleccionadas 40 obras, conformando todas ellas una muestra itinerante que estará a disposición de las ciudades de la Red para su exhibición

pública.

La exposición de las obras seleccionadas por el jurado se han mostrado en Juiz de Fora, Buenos Aires y en la IX Cumbre.

## **5. Publicación**

Se logró sintetizar y compilar los aportes de las exposiciones y las discusiones de las actividades del ciclo, como así también las conclusiones reflejadas en el Documento Anual de la UT, en una publicación con formato de libro, bajo el nombre "**¿Existe la ciudad global en el mercosur?**", presentándola a los asistentes a la IX Cumbre de Mercociudades en Montevideo.

Esta publicación, cuya financiación estuvo a cargo de la Prefeitura de Rio Claro, es el quinto número de una colección de gestión urbana que viene editando la UTDU como concreción de los objetivos estatutarios de las Unidades Técnicas.

## **6. Institucionalidad**

En orden a la importancia que tienen el intercambio y la relación con otras redes internacionales o instituciones vinculadas al desarrollo urbano, la UTDU ha firmado en el mes de junio un Convenio Marco de Colaboración con la Facultad de Arquitectura, Diseño y urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

A fin de consolidar este Concurso de Fotografías Urbanística que viene realizando la UTDU, los intendentes y prefeitos a cargo de las coordinaciones de las UT's de Cultura y Desarrollo Urbano firmarán un acuerdo de cooperación para la institucionalización de la muestra itinerante de fotografía y la organización permanente del mismo en el futuro. Un ejemplo paradigmático de cooperación horizontal y transversal en el seno de la Red Mercociudades.

## **7. Comunicaciones**

Se inició un trabajo de mejoramiento y actualización de la Pagina web de la UTDU [www.mercourbano.gov.ar](http://www.mercourbano.gov.ar) a partir del trabajo de los representantes de Córdoba, linkeándola a la página de la Secretaría Ejecutiva y utilizándola como foro de comunicación entre los miembros.

Se han distribuido 500 ejemplares de la memoria del V° Seminario Internacional de la UTDU entre las ciudades de la región y especialistas en planeamiento y gestión urbanas.

La UTDU ha participado, a través de alguno de sus miembros, en los siguientes eventos:

- II Reunión Anual de la Red 7 URBAL, en Barcelona, el 26, 27 y 28 de marzo de 2003
- XVII Congresso Brasileiro de Arqitetos, en Rio de Janeiro, entre el 29 de mayo y el 3 de abril de 2003
- Congreso de URBIS, en Sao Paulo entre el 22 y el 25 de julio de 2003
- Talleres participativos locales en Malvinas Argentinas y Rio Claro, en agosto de 2003, del Proyecto "Instrumentos de redistribución de renta urbana" coordinado por el Ayuntamiento de Lleida en el marco de la Red UBAL 7.

## Evaluación del Ciclo y propuestas

### 1.- Cumplimiento de los planes de trabajo presentados al inicio de la gestión

El plan de trabajos presentado en la Cumbre de Asunción se ha ejecutado al 100% y se han desarrollado tareas no previstas como los Convenios de Colaboración con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires y con la UT de Cultura de la Red.

### 2.- Principales dificultades para alcanzar los objetivos previstos.

A pesar de las restricciones presupuestarias de la coordinación y subcoordinación y de las incrementadas actividades de la UTDU por la realización de un seminario internacional con abundantes gastos en pasajes, se afrontaron satisfactoriamente las dificultades y se han financiado todas las actividades.

Malvinas Argentinas financió, además de los gastos corrientes de coordinación, difusión y publicaciones menores, el VI° Seminario Internacional; Rio Claro financió la publicación del libro; Juiz de Fora, como coordinador de la U T de Cultura gracias al acuerdo logrado con ésta en Asunción, financió la organización y los premios del III° Concurso de Fotografía y Gauarulhos financió la organización de la XV° Reunión de Trabajo.

El resto de las ciudades participantes han financiado sus propios gastos por lo que se ha profundizado y ampliado el trabajo colaborativo y la participación comprometida de las mercociudades en las actividades programadas.

### 3.- Grado de adecuación del accionar de la Unidad Temática a los lineamientos estratégicos de la Red aprobados en la Cumbre de Asunción, en setiembre del 2002 y a los ejes de gestión de la Secretaría Ejecutiva aprobados en el Consejo de Rio de Janeiro en Noviembre del 2002.

En la temática específica hubo un pleno acatamiento a los lineamientos estratégicos de la Red a partir de la elección del eje temático anual.

La UTDU definió un plan de trabajo cuyo desarrollo contuviera los siguientes contenidos mínimos 1) ser pertinente a la agenda de la integración, 2) enfocar los temas desde la perspectiva del municipalismo, 3) tratar sobre temas de agenda en materia de gestión y/o planificación urbanas y 4) ser de interés a la mayor cantidad de ciudades de la región.

### 5.- Reflexiones.

- ✓ A los fines de superar la falta de resultados concretos o las conclusiones vagas, obvias o elementales, resultó muy positiva, por cuarto año consecutivo, la concentración de esfuerzos (que nunca sobra) en una solo temática. De esta manera existieron posibilidades ciertas de poder arribar a algunas reflexiones o recomendaciones útiles a los objetivos perseguidos. Y corregirlas, publicarlas y difundirlas
- ✓ Una de las principales tareas a afrontar, si es que se sostienen los principios de la construcción de reflexiones y recomendaciones de alcance más o menos plural y utilitarias, es la de provocar una mayor participación de las ciudades. Si bien con cuatro o cinco representantes activos se pueden hacer buenos trabajos

de análisis y proposición, es obligación acentuar el trabajo de convocatoria a la participación activa de los municipios en la UT, ya que la diferencia entre la declamación participativa y la efectiva concurrencia es, en general en la red, todavía muy grande.

- ✓ La participación de las ciudades de la Red en las discusiones técnicas -que son aquellas que fundamentan las políticas- todavía es un resultado a alcanzar. A pesar de las cuatro oportunidades ofrecidas a lo largo del año y de la instalación de un canal de libre accesibilidad como lo es la página web, ha sido exigua. Debemos reformular y mejorar las estrategias comunicacionales, el interés de los temas convocantes, la oferta de servicios a los participantes y la calidad de la concurrencia.

## **6.- Propuestas al Consejo de la Red y a la Asamblea General de los Jefes de Gobierno Municipales**

- ✓ Se hace necesario profundizar los lineamientos estratégicos, Mercosurizar el trabajo de la Red: Bajar lineamientos generales, requerir tratamientos de temas de interés para el Consejo y agregar temas a la agenda. A pesar de los esfuerzos desplegados por las respectivas Secretarías, en general, se percibe una falta de equilibrio entre las necesidades de la agenda política de la Red Mercociudades y del propio Mercosur respecto de la autonomía con que se manejan las UT's para definir su producción en temática, calidad y cantidad.
- ✓ Se exhortar la realización de un Encuentro Anual de UT's, en otoño, en alguna ciudad del Mercosur, justificado en el importante rol de intercambio que ha desempeñado este encuentro cuando lo organizaba Mar del Plata, a mitad de camino entre dos cumbres. En estos encuentros, había mucho más tiempo dedicado a las discusiones técnicas que a las temáticas generales y políticas de la red, características de las Cumbres.
- ✓ Exhortar a todos los Miembros de la Red a que hagan participar a toda la estructura municipal en Mercociudades y no sólo a los encargados de las relaciones externas o de aquellas oficinas con vocación de hacer turismo social. Debemos municipalizar, en cada ciudad, a la Red de Mercociudades
- ✓ Dictar, a partir del consenso de las UT's, un reglamento básico para todas, susceptible de ser caracterizado y ampliado en cada una. Debería haber criterios uniformes de participación, plan de trabajos, objetivos mínimos, pautas de evaluación de los resultados, pautas de coordinación con la SE, el Consejo y las demás UT's.
- ✓ Buscar e idear fuentes alternativas de financiamiento para el accionar de las Unidades Temáticas, fundamentalmente los gastos de traslado de los miembros a fin de garantizar un mayor intercambio.

## Anexo III

### Documento anual ciclo 2003 – 2004

---

#### **La Ciudades Globales del mercosur**

La Mundialización es un proceso que representa las articulaciones entre Espacio e Historia. El término sobrentiende la existencia de fenómenos de interdependencia en escala mundial en las sociedades contemporáneas. Este concepto es poco preciso porque permite pensar que no existe otra vía, a no ser la de la mundialización, que se impone en todo el planeta y que fue generada por una reducción del espacio planetario como consecuencia de los avances tecnológicos

La mundialización, entendida como interacción de sociedades, es un fenómeno bien antiguo, que se viene expandiendo y articulándose de diferentes maneras a través de los tiempos. Por lo tanto, debe ser entendido históricamente como una fase bien específica del proceso de internacionalización del capital y de su valorización en escala del conjunto de las regiones del mundo, en el que se encuentran los recursos o los mercados.

Por lo tanto, la relativa autonomía de la gestión llevada a cabo por las diferentes economías de los países tiende, a partir de entonces, a desestructurarse, a cambiar su forma, no sin causar profundas transformaciones en el espacio urbano y, por consecuencia, en la reproducción de la vida de los ciudadanos

El debate sobre las estrategias de desarrollo local en el cuadro de reestructuración de la economía mundial ha sido signado por la redefinición del papel de las ciudades en el proceso de descentralización productiva y recentralización del control sobre los flujos de capitales, mercaderías e informaciones, con la institución de nuevas jerarquías urbanas y territoriales. Se predice que la emergencia de una nueva economía de flujos conferiría a determinadas ciudades las funciones de comando y producción de servicios altamente especializados, requeridos para el monitoreo de las inversiones realizadas en el exterior por las grandes corporaciones internacionales. Un enorme esfuerzo teórico viene siendo producido a fin de identificar las características de estas llamadas "ciudades globales", y el lugar que ocupan dentro de este nuevo orden económico mundial.

Mientras tanto, algunas características y tendencias han sido identificadas de manera general como el futuro inexorable de la mayoría de las ciudades, constituyéndose, así, en un paradigma. Un objetivo a ser perseguido por todas los aglomerados urbanos que pretendan insertarse en los flujos económicos globales, fuera de los cuales no hay esperanza de un horizonte próspero.

La diseminación de este paradigma estimula la competencia interurbana y un mercado de modelos de gestión, que son ofertados por consultores internacionales interesados en divulgar experiencias supuestamente exitosas. Productos que también son demandados por administraciones municipales interesadas en promover el desarrollo económico local para el cumplimiento de una agenda "estratégica" con la cual puedan asegurar la inserción competitiva de sus ciudades.

De manera concreta, esta nueva economía viene produciendo en los últimos años en América Latina un proceso con claras consecuencias urbanas: incide en la dispersión geográfica de las actividades económicas y en una redefinición de las funciones urbanas centrales. Simultáneamente ha provocado un agravamiento de la exclusión social de grandes sectores de la población, con su secuela de violencia y desestructuración de pautas de convivencia, y plantea nuevos desafíos a la construcción y estructuración del poder y de su articulación local-regional-nacional-

continental. No es sin razón que la ciudad se constituye hoy en un objeto de análisis extremadamente difícil.

El impacto de esta transformación en la gestión de las ciudades, que tienen como objetivo el desarrollo urbano, es inmenso. En primer lugar, había un proceso de urbanización en curso que fue "atropellado", por el proceso de mundialización, que exhibe otra velocidad. Esto genera, inmediatamente, una fragmentación porque la modernización que acompaña al proceso de mundialización no se realiza en el territorio como un todo, sino fragmentadamente, en ciertos puntos del territorio.

Esta fragmentación y exclusión intra urbana también tiene su correlato mundial. Los espacios cubiertos por el proceso se conectan en redes, por puntos jerarquizados, lo que también contribuye para la mutación de la forma urbana. En el actual cuadro de económico globalizado está incluida únicamente una parte del Mercosur. Sólo algunas ciudades son parte de la red mundial, a modo de periferia integrada (son los casos de Buenos Aires, Rio de Janeiro y São Paulo) obedeciendo a una jerarquía mundial conducida por el oligopolio formado por los EUA, Japón y la Unión Europea.

La "Ciudad Global" de Sassen y Castels, junto a otras herramientas vinculadas a ella como el marketing urbano, el planeamiento estratégico, una sofisticada ingeniería del consenso y la participación o el urbanismo espectáculo, vienen siendo difundidos por el mundo entero como el modelo urbano capaz de garantizar la sobrevivencia de las ciudades en el "nuevo" contexto de la globalización de la economía.

Pero mientras que este modelo puede mostrar alguna eficacia en el escenario de las ciudades desarrolladas, no hay evidencias que demuestren idéntico éxito en las grandes metrópolis periféricas.

Nuestros escenarios urbanos están profundamente modificados y emerge una ciudad muy contradictoria, fragmentada y escindida entre el denominado sector formal (centros consolidados, nuevas centralidades, barrios cerrados) y el sector informal (extensas áreas marginales o centros degradados).

Este espacio así fragmentado es un problema para los gestores actuales: mientras no participaron de la solución de los fragmentos remozados por las altas velocidades de estos procesos, se quedaron con los residuos que se identifican con el atraso, pero que no necesariamente son nefastos, pues pueden presentar posibilidades de emancipación. Demostrar que la construcción de espacios pasa a ser la condición para el desarrollo de iniciativas de carácter orgánico nos parece el desafío más importante de la hora, para no decir que es el fundamental.

De esta manera, para la vida de las ciudades y, en especial las del Mercosur, la cuestión no se reduce al análisis del proceso de mundialización en nuestras ciudades y a "sentirnos mejores o peores si nos encuadramos o no en el espacio mundializado". Por momentos, el discurso dominante, asumido por buena parte de los intelectuales y técnicos "progresistas", se emparenta peligrosamente con el pensamiento único neoliberal y hasta aparece como funcional a las recetas de los organismos financieros internacionales.

La cuestión es saber analizar y evaluar de manera crítica ese proceso de forma que permita la posibilidad de la mundialización como nosotros la queremos.

Teniendo en cuenta todos estos condicionamientos es preciso preguntarnos en qué sentido aportan a la dinámica de crecimiento urbano de nuestras ciudades las estrategias que formulamos, las herramientas que construimos y las acciones concretas que logramos materializar.

Sobre la base de estas reflexiones elaboradas en el ciclo de trabajo 2002-2003, los integrantes de la Unidad Temática de Desarrollo Urbanos de la Red Mercociudades se dirigen a los actores involucrados en la planificación y gestión de las ciudades, a las autoridades públicas y a los gobiernos locales del MERCOSUR y recomiendan:

- 1) Identificar los temas esenciales y prioritarios que caracterizan las problemáticas de nuestras ciudades, con la mayor independencia posible de los paradigmas dominantes en el occidente desarrollado.
- 2) Promover la reflexión comparativa y el intercambio de experiencias referidas al desarrollo urbano entre el mayor número de ciudades, con un abordaje interdisciplinar y con la participación de la mayor cantidad de actores sociales a fin de desarrollar respuestas adecuadas al tiempo y lugar antes que la adopción irreflexiva de modelos por el solo hecho de parecer exitosos.
- 3) Fortalecer, en el diseño de las estrategias territoriales y urbanas, los valores identitarios locales (la cultura local) antes que la incentivación de los "valores globales" y la homogenización de las culturas.
- 4) Promover la solidaridad y colaboración interurbana antes que la competitividad, tanto desde el punto de vista tributario-fiscal dentro de una región o país como también desde el punto de vista marquetinero.
- 5) Promover políticas urbanas que presenten a la inclusión social como un producto o resultado directo o indirecto, desechando aquellas que propicien o induzcan a la fragmentación del territorio.
- 6) Desandar los modelos privatizadores aplicados a los servicios públicos y las infraestructuras urbanas por otros que, alentando la participación del capital privado, revaliden el rol planificador, regulador y redistribuidor del estado, en todos su niveles.
- 7) Diseñar planes y proyectos que busquen y encuentren el debido equilibrio y armonía en la geografía urbana, revalorizando periferias y nuevas centralidades sin descuidar el fortalecimiento de centralidades históricas.
- 8) Considerar siempre, en el diseño de las políticas, las plusvalías generada por el proceso de desarrollo urbano, verdadera "fábrica urbana", a partir de su captación mediante herramientas adecuadas y su redistribución a través políticas compensatorias del gobierno local.
- 9) Promover la participación ciudadana profundizando, ensanchado y mejorando el funcionamiento del modelo democrático nacido hace mas de tres siglos bajo el lema de "igualdad, fraternidad y libertad" antes que la aplicación de modelos representativos tradicionales o falsamente participativos. Cabe a los gobiernos locales, abrir los instrumentos de planeamiento, de gestión y de asignación y rendición de cuentas para que la sociedad pueda recuperar su auto-confianza.
- 10) Descartar los modelos dependientes de tecnologías altamente consumidoras de recursos, promoviendo el desarrollo con sustentabilidad ya que las economías deben atender a las genuinas necesidades humanas, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. No caben las políticas que estimulan o patrocinan el desperdicio de los bienes sociales, entre ellos los originados en la naturaleza.

## Anexo IV

### Plan de trabajos ciclo 2003 - 2004

---

- 1) En orden a las propuestas de la XVI° Reunión de la UTDU y considerando la decisión del Consejo de la Red en el sentido de adecuar los planes de trabajo de las UT's para que éstas sirvan como "*entidades analíticas en el trabajo y producción de los principales temas que hacen a la agenda de la integración y para nutrir a la REMI en su accionar*", se adopta trabajar durante el ciclo de trabajo 2003-2004 como un Eje movilizador para la el trabajo anual de la UT el siguiente Eje Temático Anual "**El gasto y la inversión como factor de desarrollo urbano e inclusión social**".
- 2) Desarrollar las siguientes Reuniones de Trabajo del ciclo para los integrantes de la UTDU:
  - XVII° Reunión** (virtual) en el foro de la página web [www.mercourbano.gov.ar](http://www.mercourbano.gov.ar), en el mes de noviembre, para precisar responsabilidades, compromisos y cronograma del plan de trabajo,
  - XVIII° Reunión** en los meses de marzo o abril para que, con la ayuda de algunos expertos, se aborde el eje temático anual y se organice el Seminario Internacional que lo desarrollará,
  - XIX° Reunión** en el mes de julio en coincidencia con el Seminario Internacional,
  - XX° Reunión** en el mes de setiembre, en coincidencia con la Cumbre anual de la red.
- 3) Organizar el **VII° Seminario Internacional** de la UTDU, a concretarse en el mes de julio, en el que se abordará en profundidad el eje temático anual.
- 4) Cumplir el convenio firmado con la UT de Cultura, colaborando en la organización del **IV° Concurso Internacional de Fotografía** y la **Muestra Itinerante de Fotografía Urbanística**.
- 5) Producir el **Documento anual** sobre el Eje Temático a fin de presentarlo en la X° Cumbre de la red Mercociudades, en Buenos Aires, en setiembre del 2004.
- 6) **Editar** un libro con las características de los publicados en los cinco últimos años a fin de difundir la producción de la UTDU y hacer efectiva su apropiación.
- 7) Diseñar y lanzar un **programa de pasantías** para técnicos y profesionales de las áreas vinculadas al desarrollo urbano de los gobiernos locales de la red a fin de profundizar el intercambio de experiencias, avanzando en el camino de la integración de políticas.
- 8) Revisar, actualizar y profundizar los aportes a la **Página Web** de la Unidad Temática de modo de convertirla en un Banco de experiencias y un medio de comunicación permanente entre sus miembros.
- 9) **Consolidar las actividades** de la UTDU en el ciclo entrante a través de la difusión de sus actividades, la participación de eventos vinculados a la temática y la colaboración con otras instituciones que persigan objetivos concurrentes.

## Anexo V

### Convenio de colaboración entre la UTDU y la UT de Cultura

---

En la ciudad de Montevideo, en el marco de la IX° Cumbre de la Red Mercociudades, coen el antecedente de los acuerdos alcanzados en oportunidad del VI° Seminario de Desarrollo Urbano de la Red Mercociudades, en Malvinas Argentinas, el da 3 de julio de 2003, se reuen los representantes y coordinadores de las Unidades Temáticas de Desarrollo Urbano, en adelante denoninada UTDU y la Unidad Temática de Cultura, de aqui en adelante denominada UTC, con la finalidad de celebrar el presente Convenio de Colaboración.

#### Considerando que:

1. La UTDU promueve investigaciones sobre cuestiones urbanísticas, difunde experiencias que contribuyen para mejorar la eficacia de las gestiones urbanas locales y propicia eventos que debatan y reflexionen sobre los problemas urbanos actuales de nuestras ciudades;
2. Debido a las posibilidades que a fotografía encierra, fueran realizados, desde el año 2000, tres concursos de fotografía a fin de promover una reflexión artística que coadyuvara al debate académico ya que una obra de arte puede ser, muchas veces, mas eficaz que los debates científicos en busca del saber;
3. La UTC, convergentemente, promueve acciones que apunten a compartir propuestas que amplíen la valorización y la inserción de la cultura latino-americana, respetadas las individualidades históricas y geográficas, y la circulación de experiencias que proporcionan el intercambio de ideas y el libre flujo de los bienes culturales entre las mercociudades;
4. Las partes reconocen la fecunda colaboración que resultó del trabajo conjunto de las Unidades Temáticas en la realización del III° Concurso Internacional de Fotografía de la Red Mercociudades en el presente ciclo, conforme el acuerdo establecido en la XII Reunión de Trabajo de la UTDU, el 12 de setiembre de 2002, en la ciudad de Asunción, en Paraguay;
5. Esta actividad captó recursos para su realización y promovió los trabajos participantes del último Concurso, concretando, en consecuencia, un evento cultural de relevancia internacional y, sobretodo, fortaleciendo la colaboración horizontal en la red y el intercambio entre las UT's;

acuerdan por las razones expuestas y con los objetivos definidos por las siguientes cláusulas del presente convenio:

**CLÁUSULA PRIMERA:** L UTC, actualmente coordinada por la Prefeitura de la ciudad de Juiz de Fora, a través de la Fundação Cultural Alfredo Ferreira Lage, en adelante denominada FUNALFA, queda responsable por la organización, de manera permanente, del Concurso Internacional de Fotografía Urbana de la Red Mercociudades, cuyas ediciones anteriores fueran organizadas por los gobiernos locales de Malvinas Argentinas, en el año 2000, de Rio Claro en el año 2002 y de Juiz de Fora en el año 2003, disponiéndose su IVª edición para el ciclo 2003/2004.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** La distribución de las actividades, responsabilidades y el calendario general del concurso en cada una de sus ediciones será definido de común acuerdo entre las UTC y de UTDU.

**CLÁUSULA TERCERA:** La Coordinación de la UT de Cultura se compromete a desenvolver la tarea en colaboración con las Unidades Temáticas de Desarrollo Urbano y de Cultura, conforme la distribución de actividades y responsabilidades y el calendario general.

**CLÁUSULA CUARTA:** El Reglamento Básico del Concurso, que forma parte integrante del presente, será complementado por la Coordinación de la UTC en cada convocatoria anual. Cualquier modificación posterior al mismo deberá ser acordado con los coordinadores de las Unidades Temáticas signatarias del presente documento.

**CLÁUSULA QUINTA:** Queda bajo responsabilidad de la Coordinación de la UTC la muestra itinerante de fotografía urbanística del Mercosur, compuesta por las obras premiadas e seleccionadas en la última edición del Concurso Internacional de Fotografía Urbana de las Mercociudades y de los primeros premios de las ediciones anteriores.

**CLÁUSULA SEXTA:** Las demás acciones derivadas de este convenio serán ejercidas a través de la firma de términos complementarios a éste documento.

**CLÁUSULA SÉTIMA:** El presente convenio tendrá duración de 2 (dos) años, pudiendo ser prorrogado automáticamente por igual período.

**CLÁUSULA OCTAVA:** El presente Convenio podrá ser denunciado por cualquier de las partes mientras que la denuncia sea comunicada con un anticipo mínimo de 6 (seis) meses.

**CLÁUSULA NOVENA:** La anulación de este Convenio no afectará las actividades aprobadas que estén en desarrollo.

Estando así acordado, las partes firman el presente documento, en 5 (cinco) ejemplares de igual tenor.

Montevideo, 19 de setiembre de 2003.

**Jesús C. Cariglino**  
Intendente de Malvinas Argentinas  
Coordinador UTDU

**Claudio Antonio de Mauro**  
Prefeito de Rio Claro  
SubCoordinador UTDU

**Tarcísio Delgado**  
Prefeito de Juiz de Fora  
Coordinador UTC

**José Alberto Pinho Neves**  
Superintendente  
Fundação Cultural Alfredo Ferreira Lage